

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE DEPORTE Y SALUD****Área de Promoción de la Salud**

**Decreto de nombramiento nuevo secretario según el artículo 7 del Real Decreto 231/2008 por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo motivado por el cambio de puesto de trabajo del anterior titular**

**DECRETO**

Mediante Convenio de 16 de junio de 1994 firmado por los representantes del Instituto Nacional de Consumo, del Departamento de Comercio, Consumo y Turismo del Gobierno Vasco y del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz se constituyó la Junta Arbitral de Consumo de esta Ciudad.

Considerando que el artículo 7 del Real Decreto 231/2008 por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo establece la composición de las Juntas Arbitrales de consumo determinando que:

“Las Juntas Arbitrales de Consumo estarán integradas por su presidente y secretario, cargos que deberán recaer en personal al servicio de las Administraciones Públicas y por el personal de apoyo adscrito a dicho órgano.

El presidente y el secretario de la Junta Arbitral serán designados por la Administración de la que depende la Junta, publicándose su nombramiento en el diario oficial que corresponda al ámbito territorial de la Junta Arbitral de Consumo”

Que Arantza Sáez de Cerain ha sido secretaria de la Junta Arbitral de Consumo, habiendo recientemente cambiado su puesto de trabajo a otro Servicio Municipal. De este modo resulta necesario el nombramiento de nuevo secretario de la Junta Arbitral, que recaerá en Unai López de Briñas.

En cumplimiento del Real Decreto 231/2008, regulador del Sistema Arbitral de Consumo, en el día de hoy y por la presente de conformidad con las competencias atribuidas en el artículo 124 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, el alcalde-presidente,

**RESUELVE**

- Primero. Nombrar nuevo Secretario de la Junta Arbitral de Consumo a Unai López de Briñas.
- Segundo. Ordenar la publicación de su nombramiento en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, a 1 de octubre de 2020

*El Alcalde-Presidente*  
**GORKA URTARAN AGIRRE**